

Colegio de Contadores
Públicos de Morelos, A. C.

**CONVENIO DE COLABORACION
QUE CELEBRAN**

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MORELOS
A.C.**

Y

MACIAS MARTINEZ CONSULTORES EN TI, SA DE CV



Colegio de Contadores
Públicos de Morelos, A. C.

CONVENIO DE COLABORACION PARA ESTABLECER EL MARCO DE COOPERACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **MACIAS MARTINEZ CONSULTORES EN TI, S.A DE C.V**, QUE EN LO SUCESIVO DENOMINARA "LA INSTITUCION" REPRESENTANDO EN EL ACTO POR EL LIC. **JAIME MACIAS GARCIA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y POR LA OTRA PARTE **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MORELOS, A.C.** QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MORELOS A.C.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C.P.C. CRISTINA MINERVA RODRÍGUEZ JÁUREZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS.

DECLARACIONES

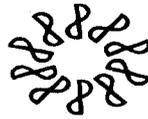
I. DECLARA "La institución" que:

1.1 Es una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas y fue constituida ante la fe de la Lic. Bernardita concepción Alegría Garcia, titular de la correduría publica número dos de la plaza Morelos teniendo como objetivo social Servicio de Contabilidad y Auditoría.

1.2 Para sus efectos del presente convenio señala como domicilio: Legal en:

Avenida de la Pradera N.100 A interior 3 y 6, Col. La Pradera, Cuernavaca, Mor. C.P. 62170

1.3. Así mismo señala que su R.F.C. está vigente y es MMC130404ES7, así como su registro patronal ante el IMSS es el siguiente D15-3867-10-3, no encontrándose imposibilitado para celebrar el presente convenio de colaboración.



Colegio de Contadores
Públicos de Morelos, A. C.

II. Declara el "COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MORELOS A.C" que:

1.- De Conformidad con los Artículos 1.1.1 al 1.1.14 de los estatutos generales, Es una Asociación Civil constituida conforme a las leyes mexicanas según se acredita con la Escritura Pública Numero 4960, de Fecha 07 de Marzo de 1973, elevada y protocolizada ante el Notario Publico N.2 de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, Lic. Alfonso Roqueñi López ajena a toda actividad política y religiosa, sin fines mercantiles o propósitos de lucro, dotada de plena capacidad jurídica, la cual tiene por Objetivos agrupar a los contadores Públicos, promoviendo y actualizando a la profesión y representar ante la sociedad a sus socios, ofrecerles capacitación y otros servicios de normas de actuación profesional y generar recursos suficientes que aseguren al colegio mantener, mejorar y ampliar sus actividades.

2.- Que la representación legal de * Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C, según lo dispuesto por el Artículo 2.2.3 de sus estatutos se confiere a su presidenta C.P.C. CRISTINA MINERVA RODRIGUEZ JÁUREZ, quien tiene las facultades necesarias para suscribir el presente convenio.

3.-Que es una de las organizaciones civiles más representativas en el Estado de Morelos.

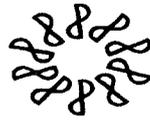
4.- Señala como su domicilio legal, el inmueble ubicado en Privada Windsor s/n Colonia Lomas de Cortes, C.P.62240, en Cuernavaca Morelos.

5.- Su Registro Federal de Contribuyente es CCP730307KX9.

III. Declaran ambas partes que:

1.- Se reconocen mutua y expresamente la personalidad y facultades con que se ostenta para la celebración del presente convenio.

2.- libres de coacción manifiestan su interés en asumir las obligaciones y derechos consignados en las cláusulas del presente convenio.



Colegio de Contadores
Públicos de Morelos, A. C.

Por lo anterior ambas partes coinciden en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente convenio de colaboración institucional consiste en establecer las bases y mecanismos para que los afiliados de Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C. reciban de manera permanente los beneficios de implementación, instalación, Capacitación y consultoría, descuentos de los productos y servicios ofrecidos por la "Institución"

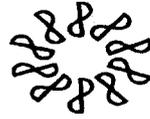
SEGUNDA.- Los afiliados Al Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C. para obtener los beneficios del presente convenio deberá mostrar a la Institución el documento que lo acredite como afiliado vigente de Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C..

TERCERA.- La "INSTITUCION" se compromete a brindar cursos de capacitación sobre los productos y servicios que ofrece a todos los afiliados de Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C. al costo más accesible, así como también comprometiéndose a brindar una capacitación mínima de 10 horas por semestre en las instalaciones de Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C. sin costo alguno.

CUARTA.- Se requerirá a la institución por los cursos de capacitación que brinde a los socios proporcione la constancia respectiva de conformidad con el reglamento interior.

QUINTA.- Los cursos, talleres o capacitación a realizar se observaran respecto a los reglamentos de Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C..

SEXTA.- En ningún momento los afiliados de Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C. que reciban la capacitación por parte de la "institución" serán considerados como trabajadores y/o becarios de la misma.



Colegio de Contadores
Públicos de Morelos, A. C.

SEPTIMA.- La "INSTITUCIÓN" se compromete a apoyar y colaborar conjuntamente con "EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MORELOS A.C" en las actividades académicas, culturales y/o deportivas que se programen respectivamente y con anticipación, para crear una vinculación entre ambas instituciones educativas.

OCTAVA.- La vigencia del presente convenio es de dos años a partir de la fecha de firma del mismo, pudiéndose modificar de acuerdo a las fechas de cada una de las instituciones y las partes podrán rescindirlo en cualquier tiempo, previa notificación por escrito, con un mes de anticipación.

Leído del presente acuerdo y coincidiendo de las partes en la aceptación de su contenido y alcancen de todas sus cláusulas, se firma por duplicación en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos a las 10 días del mes de Marzo de 2016.

Por "LA INSTITUCION"

LIC. JAIME MACIAS GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

por "Colegio de Contadores Públicos de Morelos A.C."

C.P.C. CRISTINA MINERVA RODRIGUEZ JUÁREZ
PRESIDENTE

TESTIGOS

(NOMBRE Y CARGO)
ASCENCION AGUIRRE PESCADOR
VICEPRESIDENTE GENERAL

(NOMBRE Y CARGO)
ASCENCION FLORES JIMENEZ
VICEPRESIDENTE GENERAL